

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

11 de agosto de 2022

Amparo de pobreza
Expediente: 2021-00164

Previo a resolver la petición de la señora MONICA ROBAYO TORRES, se le REQUIERE para que informe cuáles son los motivos para elevar la solicitud, y si éstos se relacionan con causales de recusación o impedimento de la togada.

No obstante, lo anterior, mientras la señora ROBAYO TORRES, requiérase a la togada designada en el auto anterior para que se sirva tomar posesión del cargo de forzosa aceptación.

Notifíquese

Leidy Tatiana Ramírez Navarro
Juez***

Firmado Por:
Leidy Tatiana Ramirez Navarro
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Simijaca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **207aeef3af3e0a8528ae3b8008cfaf23cde73d8a1addad5c314d3e269194c15b**

Documento generado en 11/08/2022 04:43:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>